

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OPERACIÓN Y GERENCIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las once horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en La ciudad de Quito calle Manuel Monteros S21-56 y José Abarca sector Solanda, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de OPERACIÓN Y GERENCIA S.A. A la que concurren sus miembros y que la preside, el señor Alexis Cartagena en calidad de Gerente General y el Señor Edison Cartagena en calidad de Presidente, para tratar el siguiente orden del día, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio contable del año 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del Informe de comisario

Constatada la asistencia de los miembros, conociéndose el orden del día, los accionistas manifiestan estar de acuerdo con los puntos a tratarse, se inicia la sesión actuando como secretaria la señora Jessica Katherine Menéndez Mendoza.

Se procede a dar lectura y análisis a los informes presentados por el Sr. Gerente General como primer punto.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE DEL AÑO 2012.

El Señor Alexis Cartagena, Gerente General entrega las respectivas copias de los balances a los presentes, para analizar las cuentas y los movimientos financieros que ha tenido la empresa durante el periodo contable del año 2012, en el que no ha existido operaciones y la depreciación anual de la cuenta de Muebles y enseres se reflejara de manera consolidada una vez que la empresa sea activa, mientras esto no ocurra no se la reflejara en el Balance ya que dichos bienes no están siendo utilizados, por tanto la junta resuelve por unanimidad conocimiento y aprobación de estados financieros del ejercicio contable del año 2012

Seguidamente se conoce el punto dos **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Sr. Alexis Cartagena**, por tanto la junta resuelve por unanimidad conocimiento y aprobación del informe del gerente general

Finalmente se da paso al último punto del orden día **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO Ing. Diana Tabango**, por tanto la junta resuelve por unanimidad conocimiento y aprobación del informe de comisario

No habiendo más que tratar se concede una hora de receso para elaborarse el acta respectiva.

Reinstalada la Junta y habiéndose llevado a efecto de conformidad con lo dispuesto por la ley de Compañías, el señor Gerente pide a la secretaria de lectura del Acta, luego es aprobada la misma.

Se clausura la sesión siendo las doce horas y treinta minutos, firmando para constancia de lo acordado en esta reunión.



German Alexis Cartagena Beltrán

ACCIONISTA



Edison Patricio Cartagena Guerrero

ACCIONISTA



Jessica Katherine Menéndez Mendoza

SECRETARIA AD- HOC